

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6751 *ADASOFT MANAGEMENT SYSTEMS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ADATEK INVERSIONES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 47.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("RDLME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Adasoft Management Systems, S.L. y Adatek Inversiones, S.L., celebradas ambas el día 4 de diciembre de 2025, han aprobado, por unanimidad, conforme al procedimiento simplificado que prevé el artículo 9 RDLME, la fusión por absorción por la que Adasoft Management Systems, S.L. absorbe a Adatek Inversiones, S.L.

La operación implica la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, con la cancelación de todas sus participaciones sociales y con ampliación del capital social de la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 25 de junio de 2025.

De conformidad a lo previsto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del correspondiente balance de fusión.

Madrid, 5 de diciembre de 2025.- El administrador único de Adasoft Management Systems, S.L. D. José Luis Carles Pla y El administrador único de Adatek Inversiones, S.L. D. Carlos Manero Moreno, .

ID: A250057777-1